REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Olga Janneth Montoya Torres

C. C. 52'116.477 de Bogotá D.C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magister en Ciudadanía y Derechos Humanos

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 8 DÍAS DEL MES DE abril DEL AÑO 2021

RECTOR

UTADEO
Rectoría

DECANO

Lina María Cepeda M
SECRETARIO GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO NO. 27 , FOLIO 114 , REGISTRO NO. 236288

LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 10 , FOLIO 214 , ACTA DE GRADO NO. 779

041375

impulsado por CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

UN

Teniendo en cuenta que

Olga Yannet Montoya Torres

C.C. No. 52116477 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo Social Comunitario

Registro M.E.N. 21024302000110011230O

Dado en Bogotá, D.C., el día 23 del mes de Junio de 2006

Rector

Gloria C. Duque S.
Decano Facultad

Acta de Grado Nº 560 Fecha 23-06-2006 Registro de Diploma Nº 30080, Libro 9, Folio 32

Secretario General

IGNACIO CRUZ ORTIZ
NOTARIO
27 JUN. 20

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 560

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

En ceremonia realizada el día 23 de Junio de 2006 en la ciudad de Facatativá y presidida por el Doctor Guillermo Gálvez López, Director del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO
REGISTRO ICFES - M.E.N 21024302000110012300

A :

OLGA JANNETH MONTOYA TORRES

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 52116477 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL PARA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Junio de 2006 .

Anotado en el libro de actas No.2
Registro de Diploma No. 30080 Libro 9 Folio 32

Rector

Gloria C. Hernández

Decano Facultad

Scanned with CamScanner

Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090

Registro N° 119882



OLGA JANNETH MONTOYA TORRES

c.c. 52.116.477

Powered by CamScanner

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-11-13--3:28:58 PM

Tipo Identificacion	Nro Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	52116477	OLGA	JANNETH	MONTOYA	TORRES	Vigente	Ver

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) OLGA JANNETH MONTOYA TORRES identificado(a) con CC 52116477 registra La siguiente información:

2024-11-13--3:28:58 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Titulo	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	2006-07-07	5913	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

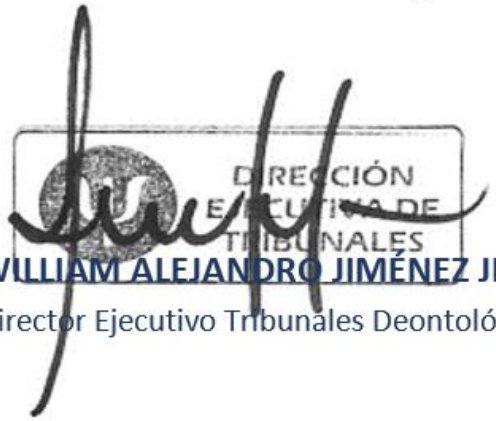
TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **OLGA JANNETH MONTOYA TORRES**, con documento de identificación N° **52116477**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 14 de noviembre de 2024.



WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

5j9OukkmdvILIqlARjZD
Puede validar este documento en:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento